Agricultura

Anexo Técnico

FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL EN COLOMBIA

DIRECCIÓN DE CADENAS PECURIAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS

ENERO 2026

INTRODUCCIÓN

La pesca y la acuicultura en Colombia conforman un sector estratégico para la economía, la seguridad alimentaria y el bienestar social, tanto en sus vertientes marítimas (Caribe y Pacífico) como continentales (ríos, lagos y embalses). En 2022, la producción pesquera artesanal alcanzó 121.681 toneladas, de las cuales el 71 % se originó en el litoral Pacífico, el 18 % en el Caribe y el 11 % en aguas continentales (SEPEC, 2022). El litoral Pacífico, con más de 1.300 km de costa y una alta productividad biológica, concentra una parte significativa de los desembarcos artesanales nacionales, destacándose especies de alto valor como atunes y peces pelágicos de gran tamaño (SEPEC, 2022; Castellanos-Galindo & Zapata, 2019).

La pesca artesanal, particularmente en municipios como Buenaventura y Tumaco, constituye un eje fundamental para la subsistencia, la seguridad alimentaria y la economía local. Especies como el atún aleta amarilla (*Thunnus albacares*) y el dorado (*Coryphaena hippurus*) representan recursos clave, capturados principalmente mediante artes tradicionales como el palangre y el espinel, que reflejan el conocimiento ecológico local transmitido entre generaciones (SEPEC, 2020; Salas et al., 2019). En 2022, los desembarcos artesanales en el litoral Pacífico alcanzaron 8.647,6 toneladas, de las cuales el 91,5 % correspondió al Pacífico sur. En esta zona, el atún aleta amarilla aportó 578,6 t (6,7 %) y el dorado 81,1 t, consolidándose como especies relevantes para la economía regional (SEPEC, 2022).

No obstante, la pesca artesanal actualmente enfrenta desafíos crecientes como la sobreexplotación de ciertos stocks, captura incidental de especies no objetivo, limitaciones en infraestructura portuaria, bajo acceso a tecnologías y debilidades en la cadena de comercialización (Selvaraj, Rosero-Henao & Cifuentes-Ossa, 2023; Castellanos-Galindo & Zapata, 2019). Estos factores reducen la competitividad y afectan la sostenibilidad de la actividad y los ingresos comunitarios.

Por su parte, la acuicultura nacional durante la vigencia 2024, alcanzó una producción de 210.516 toneladas, lo que representó el 65 % de la producción total del sector pesquero y acuícola del país. Esta producción estuvo concentrada principalmente en el cultivo de tilapia, cachama, trucha, camarón y especies nativas, consolidando a la acuicultura como la principal fuente de abastecimiento de productos pesqueros a nivel nacional (Fuente: SEPEC-AUNAP, 2024, último dato oficial consolidado disponible). Sin embargo, esta actividad enfrenta fuertes limitaciones que restringen su desarrollo. Predomina una estructura productiva fragmentada y de baja tecnificación, con deficiencias en infraestructura de acopio, procesamiento y cadena de frío, lo que afecta la productividad y calidad del producto.

El acceso limitado a insumos, tecnologías sostenibles y protocolos sanitarios, junto con una débil articulación comercial y una alta intermediación, reduce la rentabilidad del productor. Adicionalmente, la escasa adopción de prácticas ambientales sostenibles incrementa la vulnerabilidad del sector, limitando su aporte al desarrollo rural y la seguridad alimentaria.

En este contexto, resulta prioritario fortalecer tanto la pesca artesanal como la acuicultura de pequeña escala mediante un enfoque integral que combine investigación científica, transferencia tecnológica, fortalecimiento comunitario y sostenibilidad ambiental.

En consonancia con lo anterior, la propuesta para el "Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola como estrategia para el desarrollo de la producción pesquera artesanal en colombia2", se estructura en tres componentes así:

- Componente 1, Mejoramiento tecnológico pesca artesanal, con el uso de artes de pesca selectivos (palangres y greenstick).
- Componente 2, Fortalecimiento de la acuicultura de pequeña escala con unidades móviles de procesamiento de pescado
- Componente 3, Estudio de prefactibilidad estructura productiva, unidad mínima de procesamiento de atún.

El enfoque integral del proyecto, promueve la complementariedad entre pesca y acuicultura, contribuyendo al bienestar socioeconómico de las comunidades, al aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y de la acuicultura, la conservación de los ecosistemas acuáticos y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente: ODS 1: Fin de la pobreza, ODS 2: Hambre cero, ODS 8: Trabajo decente y desarrollo económico, ODS 12: Producción y consumo responsable y ODS 13: Acción por el clima y el ODS 14: Vida submarina.

Por otra parte, y en cumplimiento de las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, estos componentes atienden

2. OBJETIVOS

2.1. General

Aunar esfuerzo técnicos y administrativos para impulsar la sostenibilidad socioeconómica y ambiental de las comunidades pesqueras y acuícolas de pequeña escala en Colombia, garantizando el aprovechamiento responsable de los recursos y la consolidación de cadenas de valor sostenibles.

2.2. Específicos

- ***Componente 1: Fortalecimiento de la pesca artesanal (Mejoramiento tecnológico con el uso de artes de pesca selectivos (palangres y greenstick).***

  - Promover la adopción de artes y métodos de pesca selectivos, como el palangre oceánico modificado y el "*Greenstick*" para la captura de atunes, y el palangre

de superficie modificado para la captura de dorados mar afuera en el Pacífico colombiano.

- Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas de los pescadores artesanales en el uso de equipos electrónicos de navegación y pesca (GPS, ecosondas y cartas náuticas), con el fin de mejorar la eficiencia de las capturas, la seguridad en las faenas y la localización precisa de zonas productivas y rutas seguras de navegación.

- Mejorar las competencias de los pescadores artesanales en los procesos de manipulación postcaptura, conservación y comercialización, orientados a garantizar la calidad del producto y aumentar el valor agregado de la pesca artesanal.

Componente 2 Fortalecimiento de la acuicultura de pequeña escala con unidades móviles de procesamiento de pescado

- Incrementar la eficiencia y la calidad del procesamiento de pescado en zonas rurales, mediante la reducción de desperdicios y la generación de mayor valor agregado en los productos de la acuicultura.

- Impulsar prácticas productivas sostenibles que diversifiquen la oferta y fortalezcan los ingresos de los acuicultores de pequeña escala.

- Dinamizar la economía local a través del fortalecimiento de circuitos cortos de comercialización que acerquen directamente a productores y consumidores.

Componente 3: Estudio de prefactibilidad estructura productiva, unidad mínima de procesamiento de atún.

- Evaluar la prefactibilidad para la transformación y valor agregado en el aprovechamiento del atún en el Pacífico colombiano.

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

3.1 *Componente 1: Fortalecimiento de la pesca artesanal (Mejoramiento tecnológico con el uso de artes de pesca selectivos (palangres y greenstick)*

Área de intervención

El área de intervención corresponde al litoral pacífico colombiano, focalizándose especialmente en los municipios de Bahía Solano (Chocó) y Tumaco (Nariño).

La selección de estos municipios como áreas de intervención obedece a criterios productivos, económicos, sociales y ambientales que las posicionan como territorios estratégicos para el fortalecimiento de la pesca artesanal en el Pacífico colombiano.

Relevancia productiva.
Bahía Solano, es uno de los enclaves pesqueros más importantes del Pacífico norte colombiano. De acuerdo con la AUNAP en dicho municipio se estima la existencia de alrededor de 1.020 pescadores artesanales, lo que evidencia la alta dependencia de la población local respecto a esta actividad económica. Sus pesquerías artesanales presentan una amplia diversidad de especies, incluyendo grandes pelágicos como el atún y el dorado, los cuales forman parte de la oferta regular de las capturas; adicionalmente, Bahía Solano funciona como un centro articulador regional para el acopio y comercialización del producto pesquero proveniente del municipio y de los municipios vecinos, con una producción estimada de 17.000 ton/año (SEPEC – AUNAP).

Por su parte Tumaco constituye el principal puerto pesquero del Pacífico sur, por lo que la pesca artesanal es una actividad de alta relevancia socioeconómica, siendo una de las principales fuentes de empleo e ingresos para las comunidades locales. De acuerdo con la AUNAP en dicho municipio se estima la existencia de alrededor de 3.179 pescadores artesanales. Tumaco registra una producción estimada de 8.000 toneladas/año de pesca artesanal, lo que resalta la magnitud del recurso y la importancia de promover tecnologías orientadas al aprovechamiento selectivo y sostenible de especies como el atún y el dorado, los bancos de pesca de Tumaco, constituyen áreas de alta productividad para grandes pelágicos, justificando la necesidad de introducir artes selectivas que fomenten la captura responsable de las especies y reduzcan la presión sobre especies no objetivo.

Importancia económica y encadenamientos productivos
Ambos territorios presentan cadenas de valor pesquera que dependen fuertemente del recurso atún y dorado. En Bahía Solano, la pesca artesanal es históricamente la principal actividad de subsistencia de la población y sostiene redes económicas locales organizadas alrededor de la captura, acopio y comercialización de especies de alto valor, incluyendo las especies mencionadas; por su parte en Tumaco se asocian a la pesca actividades complementarias como procesamiento, comercialización, transporte y generación de valor agregado de los productos.

Relevancia social y organizativa
Tanto Bahía Solano como Tumaco cuentan con una amplia presencia de organizaciones de pescadores artesanales de amplia trayectoria, lo cual permite la implementación de procesos de fortalecimiento técnico y organizacional. En Tumaco las organizaciones de pescadores y concheras formalmente reconocidas han participado activamente en proyectos de fortalecimiento y gobernanza del sector pesquero artesanal y en Bahía Solano se resalta la participación del gremio de pescadores en programas de desarrollo y ordenamiento pesquero, así como una base social sólida que ha gestionado importantes iniciativas para el mejoramiento de las condiciones de la comunidad.

La intervención en estas zonas promueve un efecto positivo directo sobre las comunidades que enfrentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y requieren el fortalecimiento de procesos formativos para la adopción de tecnologías

selectivas y prácticas de pesca responsable.

Importancia ambiental y ecosistémica
Ambos territorios se ubican en ecosistemas altamente biodiversos: Bahía Solano hace parte del Chocó biogeográfico, una de las regiones más biodiversas del mundo, con ecosistemas como manglares, acantilados rocosos, playas arenosas y áreas de alta productividad marina, donde habita una gran proporción de especies marinas del Pacífico colombiano. Por su parte Tumaco, en el litoral sur del Pacífico, alberga amplias zonas de manglar y aguas de alta productividad biológica que sostienen poblaciones de pelágicos mayores como el dorado y el atún

La fragilidad ambiental de estos ecosistemas y el impacto del cambio climático sobre la pesca artesanal requieren con urgencia la promoción de prácticas de captura selectivas y sostenibles, como lo es el uso de palangres, que contribuyan directamente a reducir la captura incidental, proteger juveniles, y promover la sostenibilidad de los recursos.

Con base en los criterios expuestos —alta concentración de pescadores artesanales, importancia estratégica de las pesquerías de atún y dorado, relevancia económica y organizativa, y sensibilidad ecosistémica—, los municipios de Bahía Solano y Tumaco se consolidan como territorios prioritarios para el fortalecimiento tecnológico de la pesca artesanal en el marco del proyecto. La intervención en estas zonas permitirá generar impactos significativos en la sostenibilidad y competitividad de las comunidades pesqueras del Pacífico colombiano, alineándose con los lineamientos nacionales de ordenamiento, buenas prácticas pesqueras y sostenibilidad.

Selección de organizaciones pesquera artesanales

Los beneficiarios del componente de mejoramiento tecnológico de la pesca artesanal corresponden a ocho (8) organizaciones de pescadores artesanales localizadas en el Pacífico colombiano, distribuidas equitativamente entre los municipios de Bahía Solano, departamento del Chocó (4 organizaciones), y Tumaco, departamento de Nariño (4 organizaciones), se estima como beneficiarios directos a cerca de 50 pescadores artesanales. La intervención está orientada a organizaciones activas en la actividad pesquera artesanal, promoviendo la adopción de prácticas más seguras, eficientes y sostenibles.

La selección de las organizaciones de pescadores artesanales que participarán en este componente se realizará mediante un proceso técnico, verificable y transparente, basado en criterios objetivos, una metodología de evaluación y una ponderación cuantificable, de manera que las organizaciones seleccionadas cuenten con la solidez mínima necesaria para el adecuado aprovechamiento de los procesos de fortalecimiento tecnológico con la dotación de las artes de pesca selectivas mencionadas.

Este proceso será adelantado por un Grupo Técnico de Selección, conformado por el INVEMAR, la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas del MADR y la

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, este grupo actuará como instancia evaluadora, verificadora y decisoria.

Los criterios se agrupan en cuatro dimensiones: jurídico-organizativa, productiva-operativa, técnica, y social-comunitaria. Los criterios y su descripción, correspondientes a las dimensiones mencionadas se presentan en la siguiente tabla:

Criterio	Descripción
Dimensión jurídica y organizativa	**Evalúa la formalidad y estructura institucional de la organización.**
Personería jurídica vigente	Registro ante Cámara de Comercio
Estructura organizativa	Existencia de junta directiva, estatutos internos, roles definidos.
Experiencia demostrable	Mínimo 1 año en actividad pesquera organizada
Dimensión productiva y operativa	**Evalúa que la organización tenga presencia real y activa en la actividad pesquera**
Número de pescadores activos	Verificación mediante carnetización AUNAP o certificaciones internas
Disponibilidad de embarcaciones y motores	Condiciones mínimas de seguridad marítima y aptitud para pesca de altura
Historial de participación en la pesquería de atún y dorado	Desembarques reportados, conocimiento tradicional, áreas de pesca
Dimensión técnica	**Relacionada con la capacidad de apropiación tecnológica**
Uso previo de artes o tecnologías de pesca	Experiencia en el uso de espinel, palangre u otras técnicas comparables
Condiciones para recibir asistencia técnica	Disponibilidad de embarcaciones, tripulación y tiempos de faena
Disposición para adoptar artes selectivos	Declaración formal y compromiso de la organización
Dimensión social y de gobernanza	**Indica cohesión interna y estabilidad social de la organización**
Participación activa de los asociados	Frecuencia de reuniones y toma de decisiones
Ausencia de conflictos internos graves	Verificación mediante entrevistas y visitas de campo
Compromiso con principios de pesca responsable	Declaración de acatamiento y antecedentes en buenas prácticas

La verificación de la información se realizará en tres fases consecutivas, así:

Fase 1. Revisión documental. El Grupo Técnico analizará documentos aportados por las organizaciones, incluyendo: Certificado de existencia y representación legal, listados de socios y pescadores activos, copias de carnés de pescadores (AUNAP), relación de embarcaciones y motores.

Fase 2. Verificación en campo. Esta fase incluye: entrevistas con directivos y pescadores asociados de las organizaciones, verificación física de embarcaciones y equipos, revisión de condiciones mínimas de seguridad, corroboración de las zonas

de pesca que frecuenta; esta información se validará con las oficinas regionales de la AUNAP y la información disponible de INVEMAR.

Fase 3. Evaluación técnica y selección. El Grupo Técnico consolidará los resultados de las fases 1 y 2 y aplicará la ponderación establecida para la selección de las cuatro organizaciones por municipio (Bahía Solano y Tumaco).

Cada organización será evaluada sobre un máximo de 100 puntos, distribuidos así:

Dimensión	Peso (%)
Jurídica y organizativa	25%
Productiva y operativa	30%
Técnica	30%
Social y gobernanza	15%

Los puntajes se asignarán con rangos de 0–5 para cada criterio, así: 80–100 puntos: Organización sólida – seleccionable, 60–79 puntos: Organización parcialmente sólida – seleccionable si hay cupos y <60 puntos: Organización no prioritaria – no seleccionable.

En caso de que más de cuatro organizaciones por municipio obtengan un puntaje entre 80 y 100, el Grupo Técnico aplicará los siguientes criterios de desempate, en orden secuencial:

1. Mayor número de pescadores activos con experiencia en la pesquería de atún y dorado.
2. Mayor capacidad operativa, medida como número de embarcaciones y motores aptos para esta pesquería.
3. Participación previa en programas de pesca responsable, ordenamiento pesquero o proyectos relacionados.
4. Mayor cohesión organizativa, verificada mediante participación efectiva de los asociados y ausencia de conflictos internos.

En caso de que el empate persista se considera como última alternativa un sorteo técnico documentado.

La aplicación de los criterios quedará registrada en el Acta de Selección, firmada por los representantes designados de INVEMAR, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la AUNAP para conformar el grupo técnico.

Dada la naturaleza técnica del proyecto no se realizará una convocatoria pública para la selección de organizaciones de pescadores artesanales. En su lugar, se partirá de un Listado Base Preliminar de organizaciones activas en los municipios focalizados (Bahía Solano y Tumaco), elaborado por las correspondientes oficinas regionales de la AUNAP.

Taller de nuevas de tecnologías de captura

Para el fortalecimiento de la actividad pesquera en áreas preseleccionadas del Pacífico colombiano (Bahía Solano y Tumaco), se construirán y entregarán tres tipos de artes de pesca así:

- ✓ Palangre horizontal de superficie modificado (22 unidades).
- ✓ Palangre vertical oceánico modificado (22 unidades).
- ✓ Greenstick (palo verde) orientados a la captura sostenible de atún y dorado (24 unidades).

Estos artes han sido seleccionados por su alto nivel de selectividad[1], enfocados en la captura de atún y dorado, lo que permite capturar de manera más eficiente las especies deseadas.

Cada arte ofrece ventajas específicas: El palangre horizontal de superficie modificado facilita la captura de dorado cerca de la superficie; el "*Greenstick"* atrae al atún de manera controlada mediante señuelos, optimizando la captura; y el palangre oceánico modificado mejora la captura de atún de mayor tamaño mientras minimiza impactos sobre otras especies.

En conjunto, estos artes promueven una pesca más eficiente, responsable y sostenible. La implementación de actividades de pesca sostenible contribuye directamente al cumplimiento de los principales acuerdos y arreglos internacionales suscritos por Colombia, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) y los compromisos regionales en el marco de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS).

La construcción de los artes se realizará a través de dos talleres, uno en Tumaco y otra en Bahía Solano, cada taller tendrá una duración de tres días de ocho horas por día. Contará con las instrucciones técnicas de un experto en la construcción y operación de los artes mencionados. Se realizarán 90 salidas de campo en las embarcaciones de las organizaciones seleccionadas para poner en operación las artes construidas, con una duración promedio de 14 horas.

Se realizarán seis (6) espacios o talleres para el fortalecimiento de capacidades de los 50 pescadores beneficiarios, tres en cada localidad. Estos talleres están planificados para desarrollarse a lo largo de tres (3) días, uno por taller, con una duración de ocho horas en promedio. Se desarrollarán los siguientes módulos temáticos:

1. Generalidades de navegación
2. Sistema de Posicionamiento Global (GPS)
3. Eco detección y su importancia en la pesca
4. Ubicación y georreferenciación de zonas de pesca

Adicionalmente se entrenará a los pescadores beneficiarios en la implementación de buenas prácticas pesqueras para lo cual se tiene previsto la realización de dos (2) talleres de *pesca responsable* (uno en cada localidad), en los que se abordará la

[1] En este contexto, la selectividad se entiende como la capacidad de los artes de pesca para focalizar la captura en especies objetivo, como el atún y el dorado, minimizando la captura de especies no objetivo (incidentales) y contribuyendo a una pesca más responsable y sostenible.

siguiente temática:

- ✓ Conceptos básicos: Captura, esfuerzo de pesca, talla mínima de captura, crecimiento, reproducción y mortalidad.
- ✓ Importancia de la pesca sostenible.
- ✓ Prácticas para prevenir la sobreexplotación y promuevan la sostenibilidad.
- ✓ Uso de artes de pesca selectivas para reducir la captura incidental.

Asimismo, se realizarán dos (2) talleres, uno en cada localidad, con una duración de ocho horas, sobre Buenas Prácticas de Manipulación, conservación y comercialización de la captura. La temática a trabajar será la siguiente:

- ✓ Manipulación y conservación de la captura a bordo.
- ✓ Métodos de conservación y reducción de pérdidas postcaptura.
- ✓ Evaluación de la calidad de la captura
- ✓ Comercialización de la captura.

De manera general los talleres integrarán ejercicios prácticos, demostraciones guiadas y actividades participativas que faciliten la aplicación directa de los contenidos en contextos reales de trabajo. Estas actividades favorecerán la apropiación del conocimiento a través del "aprender haciendo", reforzando habilidades relacionadas con el manejo adecuado de artes de pesca, la reducción de la captura incidental, la manipulación postcaptura y la conservación del recurso.

El desarrollo de los talleres en pesca responsable y buenas prácticas pesqueras se fundamentará en un enfoque pedagógico progresivo, que facilita la comprensión y apropiación de los contenidos a partir de la experiencia previa de los pescadores. Los facilitadores partirán de los conocimientos locales, prácticas tradicionales y saberes comunitarios, avanzando gradualmente hacia la introducción de conceptos técnicos, recomendaciones de manejo sostenible y lineamientos normativos de la actividad pesquera. Este enfoque secuencial permitirá que los participantes transiten de lo conocido a lo nuevo, fortaleciendo su capacidad para incorporar prácticas de sostenibilidad y reducir el impacto ambiental de sus faenas.

Esta metodología permite asegurar que los talleres se desarrollen de manera accesible y progresiva, garantizando la apropiación práctica de los contenidos sin restringir los métodos específicos que definirá INVEMAR conforme a su experticia técnica. Mantendrá un carácter flexible, ajustándose a las condiciones logísticas del territorio y a la experiencia, conocimientos y ritmos de aprendizaje de los pescadores, garantizando así que los contenidos sean pertinentes, comprensibles y aplicables en su actividad productiva.

3.2 Componente 2. Fortalecimiento de la acuicultura de pequeña escala con unidades móviles de procesamiento de pescado

Área de intervención

El área de intervención comprende los departamentos de Putumayo, Arauca, Tolima y Santander, los cuales, de acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) del DANE (2019), concentran el **26,63 %** del total de granjas acuícolas del país, dentro de un universo nacional de **36.268** unidades productivas dedicadas a la acuicultura.

Estos departamentos se consideran zonas de producción emergente, caracterizadas por una dinámica acuícola en crecimiento y una estructura productiva basada mayoritariamente en pequeños productores que operan unidades de baja escala y con limitaciones logísticas, tecnológicas y de acceso a servicios de procesamiento.

En estos territorios la acuicultura se desarrolla principalmente en pequeñas unidades productivas, con niveles variables de tecnificación y altos costos de movilización del producto fresco hacia centros de acopio o comercialización, lo que incrementa la vulnerabilidad económica de los productores y limita su acceso a mercados de mayor valor.

La distribución del número de granjas por departamento presentada en la Tabla 1 evidencia que estos territorios se constituyen en **núcleos productivos relevantes**. Esta situación reafirma la pertinencia de intervenir dichas zonas mediante la implementación de **unidades móviles de procesamiento**, las cuales permitirán **mejorar la calidad del producto, reducir pérdidas postcosecha y generar valor agregado directamente en territorio**, contribuyendo así al fortalecimiento de la economía local y a la sostenibilidad de la producción acuícola regional.

Tabla 1 Relación del número de granjas dedicadas a la acuicultura por departamento

Departamento	Municipios	Número de granjas
Putumayo	Mocoa, Villagarzón, Puerto Asis y Puerto Caicedo	2.891
Tolima	Guamo, Saldaña, Purificación y Prado	2.441
Santander	Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres	3.453
Arauca	Tame, Fortul y Zaravena	874
Total		9.659

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), 2019.

De acuerdo con las estimaciones de la Secretaría Técnica Nacional de la Cadena de la Acuicultura, y con base en información de las cadenas regionales y otras fuentes secundarias, la producción acuícola nacional pasó de 174.067 toneladas en 2020 a 207.421 toneladas en 2024, lo que representa un crecimiento acumulado del 19,2 %.

Si bien se observa una leve contracción en 2023, la tendencia general es claramente creciente, evidenciando la consolidación de la acuicultura como una actividad relevante del sector agropecuario.

En conjunto, los cuatro departamentos mencionados incrementaron su producción de 22.273 toneladas en 2020 a 24.561 toneladas en 2024, lo que equivale a un crecimiento acumulado del 10,3 %. No obstante, su participación en la producción nacional se mantiene relativamente estable, pasando del 12,8 % en 2020 al 11,8 % en 2024.

En este contexto, resulta relevante destacar la tendencia sostenida de crecimiento de la producción acuícola en estos territorios, asociada a procesos de diversificación productiva, fortalecimiento organizativo y de capacidades locales. Estas dinámicas permiten caracterizar a la acuicultura como un sector promisorio y estratégico para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, dada su contribución al abastecimiento de alimentos a nivel local y regional, la generación de ingresos y dinamización de las economías territoriales.

Criterios Selección de las organizaciones.

La selección de las organizaciones beneficiarias del Componente 2 se realizará mediante un proceso técnico, verificable y transparente, basado en criterios objetivos y una metodología de evaluación estandarizada. El proceso será adelantado por un Grupo Técnico de Selección, integrado por: el INVEMAR, la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP. Este grupo será responsable de la verificación, evaluación y decisión final sobre las organizaciones seleccionadas.

Los criterios se agrupan en cuatro dimensiones: jurídico-organizativa, productiva-operativa, técnica e infraestructura. Los criterios y su descripción, correspondientes a las dimensiones mencionadas se presentan en la siguiente tabla:

Criterio	Descripción
Dimensión jurídica y organizativa	**Evalúa la formalidad y estructura institucional de la organización.**
Personería jurídica vigente	Registro ante Cámara de Comercio
Estructura organizativa	Existencia de junta directiva, estatutos internos, roles definidos.
Experiencia asociativa	Mínimo 1 año de funcionamiento
Dimensión productiva y operativa	**Evalúa que la organización tenga presencia real y activa en la actividad pesquera**
Número de productores asociados activos	Asociados con actividad comprobada en acuicultura
Existencia de las Unidades Productivas Acuícolas.	Verificación del sistema de producción (estanques, otros)
Regularidad de producción	Verificación de los ciclos productivos
Dimensión técnica e infraestructura	**Relacionada con la capacidad de apropiación tecnológica**

Infraestructura productiva mínima	Sistema productivo operativos (estanques, otro)
Capacidad para cumplir requisitos sanitarios básicos	Disposición para adoptar BPM
Disposición para organizar logística del procesamiento	Capacidad para convocar productores y manejar volúmenes mínimos.
Dimensión social y de gobernanza	**Indica cohesión, gobernanza y potencial de apropiación tecnológica.**
Participación activa de los asociados	Frecuencia de reuniones y toma de decisiones
Ausencia de conflictos internos graves	Verificación mediante entrevistas y visitas de campo
Compromiso con el uso colectivo de la unidad móvil	Aceptación del Acuerdo y reglamento
Disposición para integrarse a circuitos cortos de comercialización	Interés y compromiso para comercializar de manera asociada

La verificación de la información se realizará en tres fases consecutivas, así:

Fase 1. Revisión documental. El Grupo Técnico analizará los documentos aportados por las organizaciones, incluyendo: Certificado de existencia y representación legal, listados de socios y acuicultores activos, registro de predio pecuario ICA y permiso de cultivo o constancia de trámite ante la AUNAP.

Fase 2. Verificación en campo. Esta fase incluye: entrevistas con directivos y socios de las organizaciones, verificación física de la infraestructura disponible (unidades productivas), esta información se validará con las oficinas regionales de la AUNAP e ICA.

Fase 3. Evaluación técnica y selección. El Grupo Técnico consolidará los resultados de las fases 1 y 2 y aplicará la ponderación establecida para la selección de las organizaciones por departamento (Putumayo, Arauca, Tolima y Santander).

Cada organización será evaluada sobre un máximo de 100 puntos, distribuidos así:

Dimensión	Peso (%)
Jurídica y organizativa	25%
Productiva y operativa	30%
Técnica e infraestructura	30%
Social y gobernanza	15%

Los puntajes se asignarán con rangos de 0–5 para cada criterio, así: 80–100 puntos: Organización sólida – seleccionable, 60–79 puntos: Organización parcialmente sólida – seleccionable si hay cupos y <60 puntos: Organización no prioritaria – no seleccionable.

En caso de que más de cuatro organizaciones por municipio obtengan un puntaje entre 80 y 100, el Grupo Técnico aplicará los siguientes criterios de desempate, en

orden secuencial:

5. Mayor número de acuicultores activos.
6. Mayor capacidad operativa y productiva.
7. Participación previa en programas o proyectos para el fomento de la acuicultura.

En caso de que el empate persista se considera como última alternativa un sorteo técnico documentado.

La aplicación de los criterios quedará registrada en el Acta de Selección, firmada por los representantes designados de INVEMAR, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la AUNAP para conformar el grupo técnico.

Dada la naturaleza técnica del proyecto no se realizará una convocatoria pública para la selección de organizaciones de pescadores artesanales. En su lugar, se partirá de un Listado Base Preliminar de organizaciones activas en los departamentos y municipios priorizados, elaborado por el secretario técnico de la Cadena de Acuicultura y validado por el consejo técnico de la Cadena.

Adicionalmente, se considerará la localización en los departamentos priorizados por el proyecto y la disposición de las organizaciones para participar en procesos de apropiación tecnológica orientados al valor agregado de la producción acuícola, mediante el procesamiento primario del pescado bajo condiciones de higiene e inocuidad. La implementación de las unidades móviles permitirá optimizar costos logísticos, facilitar el acceso a mercados locales y regionales y fortalecer la asociatividad y la sostenibilidad económica de las unidades productivas.

El Componente 2 tendrá un impacto potencial sobre el universo de Unidades Productivas Acuícolas (UPAS) localizadas en los departamentos priorizados, esta cobertura potencial es de 2891 UPAS en Putumayo, 2441 en Tolima, 3453 en Santander y 874 en Arauca, de acuerdo con la última Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) publicada por el DANE (2019). Este componente permitirá fortalecer las capacidades productivas, sanitarias y organizativas de pequeños acuicultores, ampliando el impacto del proyecto en términos de seguridad alimentaria, generación de ingresos y sostenibilidad del sector.

Diseño, fabricación, transporte e instalación de las unidades móviles piloto

Se contratará una empresa con idoneidad comprobada en el diseño, fabricación, transporte e instalación de las unidades móviles de procesamiento de pescado; estas unidades constarán de áreas de recepción y desensibilización del pescado, eviscerado, fileteado, lavado, empaque al vacío, un cuarto frio para almacenamiento, generador eléctrico, sistema de tratamiento de agua potable y residual, entre otros cumpliendo con las especificaciones técnicas, sanitarias y operativas definidas por el proyecto y la normatividad vigente. Por otra parte, mediante una orden de prestación de servicios se contratará un vehículo que cumpla con las características para el transporte de las unidades móviles a los demás sitios proyectados

Adicionalmente, la contratación incluirá el transporte e instalación de las unidades móviles en los sitios previamente seleccionados. Por otra parte, mediante una orden

de prestación de servicios se contratará un vehículo que cumpla con las condiciones técnicas requeridas para el traslado de las unidades móviles a los diferentes puntos de operación previstos en el proyecto.

Funcionamiento de las unidades móviles de procesamiento

Las unidades móviles de procesamiento funcionan como plantas modulares y compactas, totalmente equipadas para realizar el procesamiento primario del pescado directamente en los territorios donde se encuentran los pequeños productores. Estas unidades operan bajo un esquema itinerante, desplazándose entre los sitios priorizados según el calendario de cosechas y la programación establecida en el marco del Comité de Gestión conformado por las organizaciones beneficiarias para cada unidad móvil. Una vez instalada en el lugar de operación, la unidad móvil actúa como un espacio de trabajo cerrado y controlado que permite ejecutar las etapas de recepción, desensibilización, eviscerado, fileteado, lavado, empaque y almacenamiento en frío, cumpliendo los requisitos de inocuidad, higiene y buenas prácticas de manufactura establecidos por la normativa sanitaria vigente.

En términos operativos, la planta móvil requiere únicamente de un área de ubicación estable, acceso para el vehículo transportador y las conexiones básicas de servicio (energía y agua). Una vez ubicada, se realiza un proceso de instalación y alistamiento, que incluye la conexión de los sistemas, la verificación de las condiciones sanitarias, y la puesta en marcha de las áreas internas. Durante su funcionamiento, el personal capacitado desarrolla las actividades de procesamiento siguiendo los protocolos definidos para garantizar la calidad del producto.

Al finalizar cada ciclo operativo en un territorio, la unidad es sometida a un proceso de limpieza profunda, desinfección y cierre, quedando lista para su traslado al siguiente punto programado. Este esquema de funcionamiento permite acercar la infraestructura de procesamiento a las zonas rurales, reduciendo tiempos de transporte, mejorando la calidad del pescado y habilitando la generación de valor agregado en origen.

Identificación de la comunidad, cooperativa y reconocimiento del terreno y servicios públicos

Previo a la instalación de las unidades móviles, se realizarán visitas técnicas a los sitios seleccionados con el fin de: identificar las organizaciones que participarán, revisar la factibilidad técnica del terreno destinado a la operación de las unidades móviles, revisar condiciones de acceso vial, disponibilidad de agua potable, energía eléctrica y sistemas de disposición de aguas residuales. Así mismo, se verificarán las condiciones de los sistemas hidráulicos, sanitarios y eléctricos, así como el listado técnico de materiales necesarios para las adecuaciones mínimas del sitio cuando aplique.

Equipos y Elementos Necesarios

Las unidades móviles piloto deberán estar dotadas como mínimo, con los siguientes equipos y elementos: mesas de acero inoxidable, lavadoras de filetes, máquinas de empaque al vacío, máquina de hielo, congelador y/o cuarto frio, descamadoras, balanzas

digitales, bandejas, cuchillos, guantes, uniformes, sistema de refrigeración y empaques plásticos grado alimenticio, canastas plásticas para el almacenamiento del pescado entero o transformado, recipientes plásticos para la recolección de los residuos, vísceras, piel, huesos, cabezas. Así mismo, se contemplan insumos y elementos complementarios para la operación, tales como productos de limpieza, combustible, uniformes y elementos de protección personal

Capacitaciones

Se realizará un proceso de capacitación dirigido a los beneficiarios del proyecto y orientado al fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas para el adecuado funcionamiento de las unidades móviles de procesamiento.

Las capacitaciones abordarán como mínimo los siguientes temas: Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), higiene e inocuidad en el procesamiento de alimentos, manejo y operación de equipos, seguridad y salud ocupacional, trazabilidad y comercialización de productos.

Los espacios están orientados a garantizar la participación efectiva de cincuenta (50) acuicultores, mediante la realización de ocho (8) talleres, distribuidos en cuatro (4) jornadas de formación inicial y cuatro (4) jornadas de seguimiento y resultados. La estructura permitirá un acompañamiento continuo y una apropiación de los contenidos por parte de los beneficiarios. Este esquema asegura una cobertura directa y focalizada sobre el grupo objetivo, promoviendo el intercambio de experiencias, la consolidación de aprendizajes y la validación colectiva de los avances y resultados alcanzados, con un valor unitario diario por beneficiario claramente definido y un costo total asociado al número efectivo de participantes y jornadas ejecutadas

Aprovechamiento de subproductos del procesamiento de pescado

Como parte del enfoque integral del proyecto, se propone incorporar estrategias para el aprovechamiento de los subproductos generados durante el procesamiento del pescado, tales como piel, sangre, vísceras, escamas y huesos. Esta estrategia busca mitigar el impacto ambiental de los residuos orgánicos, mejorar la eficiencia del proceso productivo y generar oportunidades de valor agregado y comercialización.

Estas acciones estarán orientadas a la identificación de alternativas técnicas viables para el manejo y aprovechamiento de los subproductos, conforme a la normatividad ambiental y sanitaria vigente, y a la promoción de esquemas de valor agregado que contribuyan a la sostenibilidad operativa de las unidades móviles.

Formalización

Se brindará orientación a las organizaciones beneficiarias para el cumplimiento de los en trámites y requisitos necesarios ante las autoridades competentes relacionados con: i) obtención de permiso para el de procesamiento de recursos pesqueros y de la acuicultura ante la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y ii) el cumplimiento de la normatividad sanitaria aplicable por parte del INVIMA para el procesamiento de productos pesqueros y de la acuicultura.

Personal.

Para la ejecución del proyecto se dispondrá del siguiente personal: un (1) asesor responsable del acompañamiento técnico durante toda la ejecución del proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las etapas listadas anteriormente, incluyendo los productos a entregar. Por otra parte, operarios de las unidades móviles, cuyo número y perfiles se definirán de acuerdo a los requerimientos técnicos de la operación. Por último, se vincularán 4 profesionales de tiempo completo uno (1) por sitio de intervención, encargados del seguimiento y control de las actividades en campo.

Estrategia de vinculación en circuitos cortos de comercialización

Con el fin de garantizar la sostenibilidad económica de las unidades móviles de procesamiento de pescado, se propone vincular el producto procesado en circuitos cortos de comercialización. Esta estrategia está orientada a la reducción de intermediarios y al fortalecimiento del mercado local.

Los circuitos cortos de comercialización podrán incluir ferias locales, mercados campesinos, tiendas comunitarias, plataformas digitales de venta directa y compras institucionales de acuerdo con la disponibilidad y condiciones del territorio (Bienestar familiar, alimentación escolar, fuerzas armadas, entre otros).

Para implementar esta estrategia, se contemplan las siguientes acciones:

- ✓ Identificación de canales locales de comercialización los departamentos priorizados
- ✓ Articulación con alcaldías, asociaciones de productores y entidades territoriales.
- ✓ Capacitación en comercialización, etiquetado y trazabilidad del producto.
- ✓ Gestión de alianzas con operadores logísticos para distribución eficiente.

Esta estrategia permitirá fortalecer la economía local, fomentar la seguridad y soberanía alimentaria y posicionar el pescado cultivado como una alternativa saludable y accesible para las comunidades

3.3 Componente 3: Estudio de prefactibilidad estructura productiva, unidad mínima de procesamiento de atún.

La evaluación de la prefactibilidad para el desarrollo de valor agregado del atún en el Pacífico colombiano se plantea como un proceso metodológico integral enfocado en las ciudades de Tumaco y Buenaventura, donde la infraestructura pesquera y de procesamiento es aún incipiente. El estudio parte de una revisión documental y de campo orientada a identificar las brechas tecnológicas, logísticas y de mercado que limitan el aprovechamiento industrial del recurso atún. Esta etapa inicial busca establecer un diagnóstico de la infraestructura, capacidad instalada y de los flujos de captura, almacenamiento y comercialización, tomando como referencia experiencias regionales exitosas, especialmente las implementadas en Manta (Ecuador), reconocida por su liderazgo en procesamiento atunero y adopción de tecnologías de envasado aséptico.

La evaluación de la prefactibilidad contempla la realización de visitas técnicas a las plantas de procesamiento de manta como modelo a implementar en los sitios priorizados, a su vez, levantamiento de información en campo de la infraestructura existente y su posible implementación. Estos espacios de visita permiten comparar los mecanismos necesarios y puntuales para la generación de estrategias en infraestructura y circuitos de comercialización con el valor agregado al atún capturado en aguas en Pacífico colombiano.

Se espera con esta evaluación la formulación de un plan técnico con diseño de planta, estimaciones de inversión, y recomendaciones sobre modelos de procesamiento adaptados al contexto del pacifico. Se espera tener como resultado, un primer bosquejo de una posible infraestructura eficiente a la vanguardia de las nuevas tendencias de procesamiento y estrategias de comercialización, la articulación entre actores públicos, privados y comunitarios puede permitir la incorporación gradual de tecnologías de valor agregado que fortalezcan la competitividad regional. Así, la metodología no solo mide la viabilidad técnica y económica, sino también la capacidad institucional, gobernanza y social de Tumaco y Buenaventura para integrar cadenas atuneras sostenibles en el mediano plazo.

4. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

4.1. Componente 1 fortalecimiento de la pesca artesanal

Socializar los objetivos e implicaciones del proyecto con las organizaciones de pescadores artesanales preseleccionadas, y actores relacionados con la ejecución del mismo.

Productos a entregar:

- Memorias de los talleres de socialización del proyecto, junto con listas de asistencia y soporte fotográfico.
- Informe de selección de las organizaciones de pescadores artesanales participantes en el desarrollo del proyecto

Transferir conocimiento sobre nuevas tecnologías de pesca y promover buenas prácticas pesqueras orientadas a garantizar una actividad pesquera sostenible.

Productos a entregar:

- Memoria del taller de construcción de nuevas tecnologías de pesca selectiva de atún y dorado, junto con listas de asistencia y soporte fotográfico.
- Artes de pesca construidos y entregado, con soporte fotográfico y actas de entrega firmadas.
- Una (1) guía de construcción y operación de los artes de pesca.
- Tres (3) Infografías para cada uno de los artes (palangre de superficie, palangre vertical y greenstick).

- Informe de avance sobre las actividades realizadas.

Fortalecer las capacidades de los pescadores en el uso de equipos de navegación y pesca.

Productos a entregar:

- Memorias de las capacitaciones teórico-práctica sobre el uso de equipos de navegación y pesca, impartida a las organizaciones de pescadores artesanales preseleccionadas, junto con las listas de asistencias.
- Memorias de los talleres de pesca responsables, junto con listas de asistencia y soporte fotográfico.
- Soporte cartográfico.
- Informe de avance sobre las actividades realizadas.

Fortalecer a las organizaciones de pescadores artesanales en buenas prácticas de manipulación, conservación y comercialización de las capturas.

Productos a entregar:

- Memorias de los talleres de diagnóstico y fortalecimiento en los procesos de manipulación, conservación y comercialización de las capturas, dirigido a las organizaciones de pescadores artesanales preseleccionadas, junto con las listas de asistencia y soporte cartográfico.
- Informe de avance sobre las actividades realizadas.
- Diagnóstico técnico y de infraestructura pesquera. Un informe detallado sobre el estado actual de la infraestructura de procesamiento, almacenamiento y distribución en Tumaco y Buenaventura, identificando limitaciones técnicas, deficiencias logísticas y oportunidades de mejora para el desarrollo de plantas de valor agregado.
- Modelo técnico-económico de procesamiento de atún. Elaboración de un modelo financiero que integre costos de inversión, operación, mantenimiento y rentabilidad esperada para diferentes escalas de procesamiento.
- Socializar los resultados alcanzados con los actores relacionados con el desarrollo del proyecto.

Productos generales:

- Memorias de los talleres de socialización de resultados del proyecto, junto con listas de asistencias y soporte fotográfico.
- Informe técnico final y financiero.

4.2. Componente 2 Fortalecimiento de la acuicultura de pequeña escala con unidades móviles de procesamiento de pescado

Capacitaciones

- Capacitaciones técnicas en buenas prácticas de manufactura (BPM), higiene,

manejo de equipos, higiene, seguridad ocupacional, trazabilidad y comercialización
- Capacitaciones en comercialización, etiquetado y trazabilidad del producto.
- Memorias de las capacitaciones (listas de asistencia y soporte fotográfico).

Infraestructura

- Instalación y funcionamiento de cuatro unidades móviles piloto para el procesamiento del pescado.
- Equipos y materiales necesarios para el funcionamiento de las cuatro unidades móviles piloto para el procesamiento de pescado.

Beneficios Esperados

- Mejora en la calidad del pescado procesado
- Reducción de pérdidas post-cosecha
- Generación de empleo local
- Generación de ingresos adicionales por comercialización de subproductos.
- Fortalecimiento de capacidades y de la economía rural

Documentos

- Informes técnicos y financieros.

Propuesta de modelo de administración de las Unidades Móviles de Procesamiento de Pescado.

Las unidades móviles de procesamiento permanecerán como bienes bajo la titularidad del ministerio de agricultura y desarrollo rural y se entregarán a las organizaciones beneficiarias mediante acta de entrega y posterior suscripción del contrato de comodato. Una vez entregadas, su utilización se realizará mediante un Acuerdo de Uso y Administración Conjunta suscrito por las cuatro (4) organizaciones beneficiarias por departamento. Este acuerdo no transfiere el dominio y establece obligaciones de uso, custodia, mantenimiento y rendición de cuentas.

El Acuerdo de Uso y Administración Conjunta del bien, que suscribirán las cuatro organizaciones beneficiarias, permitirá: el uso colectivo condicionado del bien, la elaboración de un reglamento de uso único, la definición de mecanismos de rotación para la administración de las unidades de procesamiento, el seguimiento y posibles correctivos.

Para efectos de custodia física y trámites operativos (parqueo, resguardo, seguros, mantenimiento), el Grupo Técnico designará una organización responsable de las cuatro beneficiarias. La selección de la organización responsable se hará con base en criterios técnicos y verificables, los cuales son:
- Mayor puntaje obtenido en la matriz de evaluación del Componente 2.
- capacidad de articular a las demás organizaciones.
- Historial de cumplimiento organizativo.

La designación no implica exclusividad de uso. La organización responsable custodia y facilita la rotación conforme al reglamento de uso y operación.

Reglamento de Uso y Operación. Este reglamento incluirá: i) los requisitos de calidad e inocuidad establecidos por la entidad competente (INVIMA), para el manejo y procesamiento del producto. ii) En términos de gobernanza, la conformación de un Comité de Gestión integrado por 2 delegados por organización encargados de aprobar programación de rotación y funcionamiento de la unidad de procesamiento, vigilar el cumplimiento de BPM, aprobar gastos y rendir cuentas de manera mensual.

Es de indicar que, desde el punto de vista administrativo y financiero, las Unidades Móviles operarán bajo un esquema de recuperación parcial de costos, mediante el cobro por jornada de uso o por kilogramo de producto procesado, este mecanismo no tiene fines lucrativos, sino que está orientado a cubrir insumos, energía, mantenimiento preventivo, reposición de equipos menores y constitución de un fondo de sostenibilidad, para lo cual se hará un costeo detallado del funcionamiento y administración de las unidades móviles, de manera que el cobro por el uso cubra los costos de operación y permita generar el recurso que requerido para la reposición de equipos, mantenimientos, etc.

No se considera conveniente la gratuidad en el uso de la infraestructura, pues se identifica como un factor que incide negativamente en su utilización efectiva, mantenimiento oportuno y apropiación por parte de las organizaciones beneficiarias; iii) Reglas de uso colectivo: las unidades serán para el uso de pequeños productores y se priorizará el procesamiento de las cosechas programadas, se prohibirá la apropiación exclusiva en el acceso a esta infraestructura y se promoverá el acceso en condiciones equivalentes (horas/día y/o cupos por kg).

Se promoverá que la operación de las unidades móviles se articule estratégicamente con circuitos cortos de comercialización, priorizando mercados locales y regionales, tales como compras públicas, mercados campesinos, tiendas comunitarias y ventas directas. En este sentido, las unidades no actuarán como agente comercializador, sino como habilitadora del valor agregado, permitiendo que los productores accedan a mejores precios y condiciones de mercado mediante productos con mayor calidad, presentación e inocuidad.

4.3. Componente 3: Estudio de prefactibilidad estructura productiva, unidad mínima de procesamiento de atún.

Se generará un documento de diagnóstico integral para la consolidación de una línea de procesamiento de atún, en coherencia con la política sectorial del MADR y los lineamientos del Gobierno Nacional para la recuperación de infraestructura disponible, que describa la viabilidad técnica, económica, institucional, social y de gobernanza para el Pacífico colombiano, pero que pueda implementarse inicialmente en Tumaco y Buenaventura.

Se incluirá un Documento técnico de propuesta preliminar sobre la infraestructura mínima requerida, eficiente y funcional para el procesamiento de atún, alineada con estándares sanitarios, de inocuidad y sostenibilidad, incorporando tendencias tecnológicas y criterios de eficiencia productiva; igualmente se identificarán las líneas para la diversificación productiva y se definirá la estrategia para la agregación de valor y comercialización, alineadas con las políticas de competitividad y acceso a mercados.

Se analizarán las capacidades institucionales y de gobernanza territorial, los mecanismos de coordinación interinstitucional y la participación de actores comunitarios y privados, considerando la política de fortalecimiento institucional y desarrollo territorial del MADR, que asegure el acompañamiento de la iniciativa.

Se construirá el mapa de actores y esquema de articulación público–privada–comunitaria: con el fin de identificar actores clave de la cadena del atún, definiendo roles, niveles de influencia y posibles esquemas de articulación para la implementación de procesos de valor agregado, en concordancia con los principios de asociatividad y encadenamientos productivos promovidos por el MADR, e identifique las posibles figuras para la administración y buen uso de la infraestructura.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Componente 1												
Realizar talleres de socialización del proyecto con las organizaciones de pescadores artesanales y actores relacionados.												
Realizar la adquisición de los materiales para la construcción de tres artes de pesca.												
Realizar taller de construcción de nuevas tecnologías de pesca selectiva de atún y dorado, dirigido a las organizaciones de pescadores preseleccionadas.												
Realizar guía de construcción y operación de los artes de pesca.												
Construcción de tres artes de pesca (Palangre de superficie modificado, palangre oceánico modificado y "Greenstick" – Palo verde).												
Realizar capacitaciones sobre uso de equipos de navegación y pesca, dirigido a las organizaciones de pescadores artesanales preseleccionadas.												
Realizar talleres de pesca responsable, dirigido a las organizaciones de pescadores artesanales preseleccionadas.												
Realizar talleres de diagnóstico y fortalecimiento en los procesos de manipulación, conservación y comercialización de las capturas, dirigido a las organizaciones de pescadores artesanales preseleccionadas.												
Realizar taller de socialización de resultados del proyecto.												
Entrega de documentos finales.												
Componente 2												

Propuesta Técnica del INVIMAR a la MADR

Salidas a campo para la identificación de la comunidad y reconocimiento del terreno, servicios públicos, sistemas hidráulicos, sanitarios y eléctricos												
Diseño, fabricación, transporte, instalación y funcionamiento de las tres unidades móviles piloto												
Adquisición de equipos, insumos y materiales para la operatividad.												
Capacitaciones, talleres												
Aprovechamiento de subproductos del procesamiento de pescado												
Orientación en trámites ante las autoridades competentes												
Estrategia de vinculación en circuitos cortos de comercialización												
Realizar taller de socialización de resultados del proyecto.												
Entrega de documentos finales.												

5. PRESUPUESTO

RESUMEN CONCEPTO DE GASTOS				
ID	RUBRO	APORTES MADR (COP $)	CONTRAPARTIDA INVEMAR (COP)	TOTAL (COP $)
1	Personal	2,020,683,892	115,510,439	2,136,194,331
2	Equipos, mobiliarios y Adecuaciones	1,675,670,554	4,874,045	1,680,544,599
3	Materiales y suministros	1,336,126,353		1,336,126,353.000
4	Dotación y seguridad Industrial	17,068,610		17,068,610.000
5	Viajes y gastos de viaje	2,108,204,648		2,108,204,648.000
6	Salidas a campo	746,400,000		746,400,000.000
8	Capacitaciones y talleres	157,262,610	29,893,500	187,156,110.000
9	Impresos y publicaciones	38,583,333		38,583,333.000
10	Infraestructura e Inmobiliario	0	1,049,722,016	1,049,722,016.030
TOTAL PROYECTO		8,100,000,000	1,200,000,000.00	9,300,000,000

6. REFERENCIAS

AUNAP. (2024). Sector de pesca y acuicultura crece un 37,8 % en el cuarto trimestre de 2023. Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca. Recuperado de https://aunap.gov.co/dane- sector-de-pesca-y-acuicultura-del-pais-crece-un-37

AUNAP-SEPEC. (2024). Comunicados y estadísticas sectoriales. Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca. http://sepec.aunap.gov.co/

Castellanos-Galindo, G. A., & Zapata, L. A. (2019). Small-Scale Fisheries on the Pacific Coast of Colombia: Historical Context, Current Situation, and Future Challenges. En S. Salas, M. Barragán-Paladines & R. Chuenpagdee (Eds.), Viability and Sustainability of Small-Scale Fisheries in Latin America and The Caribbean (pp. 63–85). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-76078-0_4

DANE, 2029, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

Rueda, M., O. Doncel, E.A. Viloria, D. Mármol, C. García, A. Girón, l. García, F. Rico., A. Rodríguez, C. Borda, C. Barreto. Atlas de la pesca marino–costera de Colombia: 2010 – 2011. Tomo Pacífico. INVEMAR y ANH. Serie de publicaciones del INVEMAR. Santa Marta. 100 p.

Salas, S., Barragán-Paladines, M., & Chuenpagdee, R. (Eds.). (2019). Viability and Sustainability of Small-Scale Fisheries in Latin America and The Caribbean. Springer.

SEPEC. (2020). Boletín de estadísticas de desembarco y esfuerzo de las pesquerías artesanales de captura en Colombia 2020. Sistema Estadístico Pesquero Colombiano. Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

SEPEC. (2022). Boletín de desembarco artesanal 2022. Sistema Estadístico Pesquero Colombiano. Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

Selvaraj, J. J., Rosero-Henao, L. V., & Cifuentes-Ossa, M. A. (2023). Small-Scale Fisheries in the Colombian Pacific: Understanding the Impact of Climate Change on Fishermen's Livelihoods. Fishes, 8(9), 453.

Selvaraj, J., A.I. Guzmán y A. Martínez. 2011. Guía para identificación de áreas de pesca para grandes pelágicos en el Pacífico colombiano. Ed. Editorial Universidad Nacional de Colombia. ISBN: 978-958-719-834-8.

Propuesta Técnica de INVEMAR la WADR